

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía y Hacienda

- 1 *ORDEN de 11 de noviembre de 2010, por la que se procede a la corrección de errores detectados en la Orden de 1 de octubre de 2010, por la que se establecen criterios objetivos para la asignación de productividad a los funcionarios de Cuerpos Docentes No Universitarios por la participación en programas que impliquen especial dedicación al centro, innovación educativa y enseñanza bilingüe.*

Advertido error material en la Orden de 1 de octubre de 2010, por la que se establecen criterios objetivos para la asignación de productividad a los funcionarios de Cuerpos Docentes No Universitarios, por la participación en programas que impliquen especial dedicación al centro, innovación educativa y enseñanza bilingüe, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 249, correspondiente al día 18 de octubre de 2010, se procede a su corrección, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En su virtud, el Consejero de Economía y Hacienda,

DISPONE

Rectificar dentro del Anexo: “DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD MADRID, POR LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS QUE IMPLICAN ESPECIAL DEDICACIÓN AL CENTRO, QUE SUPONEN INNOVACIÓN EDUCATIVA Y EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BILINGÜE”,

- a) En el apartado segundo, punto 2: “Maestro coordinador del programa de acompañamiento escolar de un colegio público, con un grupo”, donde dice: “importe 102,38”, debe decir: “102,83 euros”.
- b) En el apartado noveno, punto 2: “Maestro que imparte de 11 a 15 horas semanales de una asignatura, diferente de la de idioma extranjero, en inglés”, donde dice: “importe 94,61”, debe decir: “96,41”.

Madrid, a 11 de noviembre de 2010.

El Consejero de Economía y Hacienda,
ANTONIO BETETA BARREDA

(03/45.857/10)